

# LANDEM

Boletín de información  
Sindical Europeo

Bulletin  
Syndical Européen

Mensile  
Sindacale Europeo



Interco - Ille et Vilaine



FSAP - País Valenciano



Canton Ticino



Massa-Carrara

año 3 número 5-6, abril-mayo 2006

**Especial Congresos**

## ¿ Suiza en la Unión Europea? Hablemos.

de Graziano Pestoni

Suiza no pertenece a la UE pero, su legislación se hace cada día más compatible con la europea como demuestran las últimas tres votaciones (21 de mayo de 2000 y 25 de septiembre de 2005), sobre la libre circulación de las personas y los acuerdos de Schengen y Dublín (5 de junio de 2005) que establecen un vínculo más fuerte entre Europa y Suiza. En todas estas ocasiones los sindicatos tomaron partido en favor de Europa. A pesar de la posición favorable a nuestra entrada en la UE del Gobierno y Parlamento suizos, nos queda por delante



un largo y difícil camino por el escepticismo de la sociedad civil. Junto a los conservadores, contrarios a la adhesión de siempre, encontramos ambientes progresistas y algunos sindicatos preocupados por la política liberal que, desde hace 10 años y bajo el impulso de la UE, nuestro gobierno lleva

públicos, de la alta tasa de desempleo, del empobrecimiento de los ciudadanos, de la precariedad y desigualdad social. La falta de derechos de ciudadanía es la segunda razón. En Suiza la democracia semidirecta es un derecho fundamental, no negociable y las luchas de estos años para la salvaguardia de los servicios públicos le añade valor y en efecto, sólo el recurso al referéndum abrogativo impidió la privatización del sector público.

Red ferroviaria, bancos cantonales, electricidad, correos y

(sigue pag. 8)

## Europa. La sombra de la Directiva Bolkestein entre nosotros

de Enzo Bernardo

Seguramente, la votación del Parlamento Europeo del 16 de febrero ha eliminado los aspectos más peligrosos de la Directiva Bolkestein sobre el mercado interior de los servicios.

Dos grandes movilizaciones a nivel europeo (19 de marzo de 2005 y 14 de febrero de 2006) han hecho posible que los parlamentarios europeos excluyesen el "principio del país de origen" y eliminasen del ámbito de aplicación de la directiva, el derecho al trabajo y la contratación colectiva.

Pero, a pesar de que el resultado de Estrasburgo haya sido saludado como la victoria sindical más importante de estos años, este entusiasmo como esperaba la CSE no se ha difundido. La verdad es que el proyecto liberal de la directiva que quiere la homogenización de los servicios sigue adelante, tutelando más las empresas que los ciudadanos. La directiva ya no es la misma de 2004 pero, nos preocupa que no se hayan excluido de su ámbito los servicios de agua, de educación, los servicios sociales, correos etc. Alguien tendrá que explicar por qué los servicios de agua se tratan como una clase de esquí o como pueden estar bajo concurrencia los servicios sociales y no los servicios financieros...

Los buenos resultados obtenidos podrían ser en vano si no se elabora una legislación cua-

(sigue pag. 8)

A partir de este número, nuestro boletín de información contará con la colaboración de la FP-CGIL de Como-Italia.

## España. IX Congreso FSAP-CCOO. Entrevista a Miguel Segarra, Secretario General de la FSAP-CCOO

El 9º Congreso de la FSAP, celebrado en A Coruña, ha reelegido como Secretario General a Miguel Segarra, que encabezó una candidatura de consenso a la Comisión Ejecutiva, cosa que no ocurría desde hace 20 años.

Miguel Segarra nació en Alicante, es tra-

bajador de la Tesorería General de la Seguridad Social y su dedicación sindical ha estado vinculada a la dirección del Sindicato en el País Valencia, en donde ejerció como responsable de organización en la Ejecutiva confederal de CCOO.

¿ Cuáles consideras que son las prioridades...

(sigue pag. 8)

## CC.OO. felicita a los sindicatos franceses por la retirada del CPE

Nuria Rico, secretaria confederal de Juventud y, Javier Doz, secretario confederal de Acción Sindical Internacional de CC.OO., felicitan a los sindicatos franceses por conseguir que sus reivindicaciones hayan sido atendidas y el contrato de primer empleo sea retirado.

CC.OO. reitera su convencimiento de que medidas como la que pretendía el Gobierno francés suponen un deterioro del modelo social europeo y que la precariedad y el debilitamiento del derecho laboral no son la respuesta apropiada para el crecimiento de la competitividad y la creación de empleo. Además, el sindicato entiende que la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo pasa por un mejor ajuste entre mercado laboral y la formación que reciben y, no a través de puestos de trabajo precarios, por lo que reclama políticas que incorporen a los jóvenes al mundo laboral con empleos de calidad.

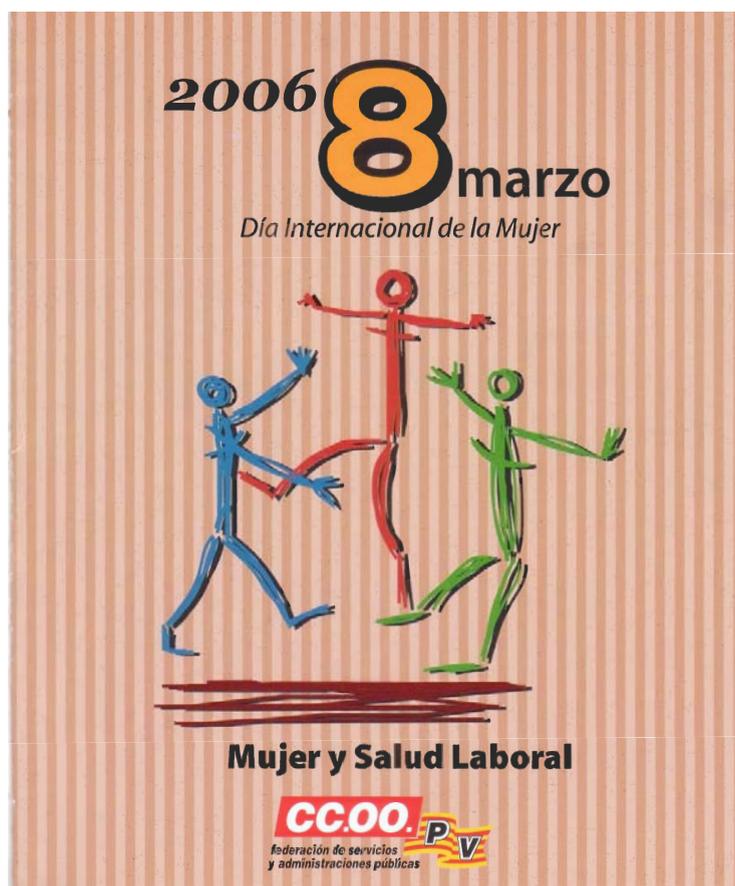
# Mujer y salud laboral

de M. José Marín, Secretaría de Políticas de Igualdad de la FSAP-PV.

Con motivo del 8 de Marzo nos centramos en la necesidad de realizar la evaluación de riesgos laborales y psicosociales con una perspectiva de género.

En la actualidad la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hace mención a la necesidad de protección a la maternidad y a la mujer lactante, pero se olvida de la necesidad de ver los riesgos físicos, ergonómicos, químicos y psicosociales teniendo en cuenta las diferencias biológicas, hormonales, fisiológicas y sociales existentes entre las mujeres y los hombres que hace diferente su respuesta ante un mismo riesgo.

A esto hay que añadir que la mujer sigue sufriendo la doble jornada laboral, lo que dificulta su promoción en el trabajo, facilitando de esta manera que se encuen-



tre mayoritariamente en trabajos de categorías inferiores y con menor sueldo que el hombre y que es la que sufre más casos de acoso

sexual y laboral.

La solución de estos problemas, además de las evaluaciones de riesgos con perspectiva de género, pa-

sa por una mejor organización en el trabajo que permita mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, la realización de unos planes de igualdad que analicen y planteen soluciones a las desigualdades existentes y la prohibición en las empresas de cualquier tipo de acoso, su tipificación como falta muy grave así como la realización de un protocolo de actuación ante estas situaciones.

Con estas medidas y la participación activa de las mujeres como delegadas sindicales, de prevención, en los comités de empresa y en las mesas de negociación podremos ir acabando con las desigualdades existentes en el trabajo entre hombres y mujeres.

## Ticino. Suiza Política financiera neo conservadora en crisis! "fiscogate"

de Raoul Ghisletta

La responsable del Ministerio de Hacienda del Cantón Tesino, Marina Masoni, está al centro de un escándalo llamado "fiscogate". Los periódicos revelaron la existencia de una fundación perteneciente a la familia Masoni con domicilio en un paraíso fiscal (Cantón Svitto) y con un activo de 14 millones de francos. Todo esto mientras que la ministro nos pide sacrificios para sanear las finanzas estatales debilitadas por su política de desgravaciones fiscales antisociales.

El 12 de marzo tuvo lugar un referéndum promovido por el comité SOS( sanidad, escuela y social) pa-

ra contestar una ley de septiembre de 2005, que prevé recortes presupuestarios por 40 millones de francos para el bienio 2006-2007.

En septiembre de 2005 la mayoría parlamentaria de centro-derecha, aprobó una ley que disminuía los niveles cualitativos de los servicios y empeoraba las condiciones laborales del personal de hospitales públicos, residencias de tercera edad, escuelas y universidades. El Comité SOS, creado por el sindicato VPOD junto con asociaciones profesionales socio sanitarias y escolares y apoyado por el Partido Socialista y otros sindicatos, en noviembre de 2005 ya había recogido el doble de

las firmas necesarias para el referéndum popular.

Como consecuencia del "fiscogate" el voto del 12 de marzo bajo el lema "menos impuestos para los ricos = más recortes al gasto social" se convirtió en un voto sobre la política de la Mi-

nistra Masoni y sus aliados. Los ciudadanos acudieron numerosamente a las urnas(56%) y con el 65% de los votos rechazaron el recorte de 40 millones poniendo en crisis la política neoconservadora de la Ministra.



## Diálogo Social. Aprobado por el Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres

de Gloria Rodríguez, Secretaría de Comunicación de la FSAP-PV

**Se transpone la Directiva europea a nuestra norma laboral.**

Se trata de regular para poder actuar. Se define lo que es discriminación directa, indirecta, acoso, acoso sexual.

Se establecen las infracciones y sanciones correspondientes a los nuevos supuestos de discriminación.

Se añaden nuevas causas de nulidad para casos de despido como durante el permiso por paternidad, riesgo durante la lactancia, IT derivada de embarazo o parto, durante los 9 meses siguientes a la reincorporación al trabajo por maternidad/paternidad.

**Se establecen medidas para mejorar la posición de las mujeres en las empresas, como:**

El deber de negociar medidas y planes de igualdad mediante los convenios colectivos (esta ha sido la medida más polémica).

El derecho a adaptar la jornada de trabajo para poder conciliar la vida laboral y familiar, según los criterios que establezca la negociación colectiva.

Se mejoran los derechos de información a la representación sindical sobre las medidas que tomen las empresas para evi-

tar la discriminación y sobre los datos de la empresa, que deben estar desagregados por sexo.

**El permiso de paternidad es un primer paso para avanzar en la corresponsabilidad de los padres, así no sólo será para la paternidad biológica, sino también para la adoptiva.**

Que el momento del disfrute quede a la elección del padre. Además, en caso de fallecimiento de la madre el padre puede disfrutar del permiso de maternidad, y se amplía el permiso de maternidad en 2 semanas en caso de hijo con discapacidad, que puede ser disfrutado por la madre o el padre, aunque la madre no trabaje. Se reconoce la posibilidad de acumular el periodo de lactancia, que también puede disfrutar la madre o el padre.

Se amplía la edad del hijo de 6 a 8 años para la reducción de jornada.

Se amplía la excedencia por cuidado de familiares de 1 a 2 años. Se reconoce la posibilidad de fraccionar la excedencia, tanto por cuidado de hijos como de familiares.

Si la suspensión del contrato por maternidad/ paternidad coincide con el periodo de vacaciones, éstas se disfrutarán

igualmente, aunque haya pasado el año natural.

**La maternidad/paternidad no se verá penalizada a efectos de cotizaciones y de Seguridad Social.**

Se incrementa en un año más (queda en 2 años) el periodo de excedencia en el que la Seguridad Social cotiza.

En el caso de reducción de jornada, ésta no se tendrá en cuenta para calcular la base reguladora de la prestación por desempleo, que se hará sobre la jornada total. Tampoco se tendrá en cuenta la reducción para el cálculo de la indemnización por despido.

Si finaliza el contrato durante el permiso de maternidad/paternidad, se continúa percibiendo la prestación y se mantiene la cotización de Seguridad Social.

Cuando la baja de maternidad/paternidad coincida con el desempleo, éste se interrumpe para percibir la prestación de maternidad/paternidad y se reanuda posteriormente.

Se reconoce la prestación por riesgo durante la lactancia natural hasta los 9 meses.

## Italia-Como. La sanidad privada cambia de mano.

de Fiorella Merlini

Desde hace tiempo decir, el mejor ejemplo que ver con la sanidad), asistimos, en la sanidad de sanidad privada de la con un contrato y una organización laboral peor. privada, al recurso a las ciudad que, en 2005 y a con un contrato y una organización laboral peor. privadas, al recurso a las ciudad que, en 2005 y a

contratas y a cambios en pesar de la movilización sindical, ha dado muchas contrataciones (cocina, limpieza, centralita, servicios de mantenimientos y portería) a empresas exteriores causando el traslado de unos 200 trabajadores a una nueva propiedad más empresarial( que no tiene nada

En la provincia de Como donde el número de trabajadores que operan en la sanidad privada es muy elevado, hemos sufrido esta política liberal, propia de la globalización y de un mercado monopolizado por empresas multinacionales, en residencias de ancianos, clínicas, y hospitales.

El caso más evidente ha sido el del hospital Valduce de Como es



## Como-Italia. Más guarderías privatizadas

de Fiorella Merlini

Durante estos últimos años hemos asistido a continuas privatizaciones de servicios públicos, especialmente los dedicados a la persona y a la infancia.

Parece que la mayoría de los ayuntamientos de la provincia de Como tengan la exigencia liberal de privatizar las guarderías gestionadas de siempre por los municipios y con resultados excelentes.

Partiendo de esta premisa se explican las privatizaciones de las guarderías de ayuntamientos muy importantes como Cermenate, Rovello Pozzo, Mozzate... la ciudad de Como por ahora resiste.

Los efectos son muy sencillos de entender: gestión puesta en mano de desconocidas cooperativas sociales que proceden de otros lugares de Italia, condiciones contractuales y salariales peores, fuerte movilidad del personal que no permite una correcta educación de los niños... y aún más qué van a comer y cómo jugaran?

## Italia-Massa Carrara. Balance para el futuro.

### Entrevista a Crescenzo Rasile, Secretario general FP CGIL

#### Hablamos de tus años de trabajo en la FP.

Bueno, el balance de nuestro trabajo en la provincia es muy positivo.

En estos cuatro años hemos dado nuestra aportación en cada iniciativa importante. Estoy pensando, por ejemplo, en la movilización por la paz, por el art. 18, en las huelgas generales en defensa de los puestos de trabajo y en favor del desarrollo.

Hemos focalizado nuestra atención hacia problemáticas generales como territoriales, contribuyendo también, a la elaboración de plataformas reivindicativas. Nuestro trabajo consiguió muy buenos resultados en términos de adhesión a las luchas, especialmente las de la renovación de los convenios colectivos y el cierre de los contratos descentralizados.

Otro resultado, fundamental para nuestra organización, ha sido el éxito obtenido en ocasión de la elección de las RSU (Juntas de Personal) en noviembre de 2004. Por primera vez las listas presentadas por la FP CGIL fueron las que, en toda la provincia de Massa-Carrara, obtuvieron más votos en todo el empleo público. Un voto que nos premia por el trabajo hecho, nuestros planteamientos y nuestros candidatos. La Secretaría Provincial y todo el grupo dirigente, reconoce a las RSU su importante papel, autónomo e innovador y seguirá apoyándolas.

#### ¿Y las afiliaciones?

Los datos de afiliación son verdaderamente positivos. En 2001, año del anterior congreso, los afiliados de la FP eran unos 1500, hoy estamos cerca de los 1900. Este crecimiento se observa en todos los sectores pero, encontramos el aumento mayor en la sanidad y en el terciario es decir, en los sectores más afectados por profundas transformaciones. Además, si pensamos que el número de los empleados públicos ha disminuido, este dato tiene aún más importancia y esto se debe al trabajo de todas las compañeras y compañeros.

#### ¿La contratación?

La contratación descentralizada ha representado un banco de prueba importante. Nos hemos encontrado frente a situaciones difíciles: acuerdos separa-

dos (Provincia, ayuntamiento de Massa Carrara, Ministerio de defensa) y rupturas de las negociaciones; tensas fases en la concertación de contratos descentrados (Asl); gestión de procesos de externalizaciones de servicios (CUP y Massa servicios), reconversión de entes (CIMA de Aulla); modificación del sistema sanitario (OPA y Sociedad de la Salud). Al afrontar estas complejas situaciones siempre hemos seguido una dirección: representar el interés general de los trabajadores estableciendo un profundo vínculo con ellos y al final, los resultados nos han premiado. Nuestras respuestas a los problemas de los trabajadores han tenido consecuencias sobre nuestra organización y su capacidad de representatividad.

#### Massimo, pero no es tan fácil como parece ¿verdad?

Sí y sabemos que en el futuro vamos a tener momentos muy conflictivos con las administraciones también, por efecto de las políticas gubernamentales. Nuestros instrumentos, movilización y



huelga, son muy importantes para concluir contratos descentrados y, cada vez que ha sido necesario, los hemos utilizado demostrando nuestra autonomía. Además, hemos construido importantes momentos de reflexión, elaboración e iniciativa sobre cuestiones territoriales. El encuentro sobre el ciclo de los desperdicios, que contribuyó a reafirmar la necesidad de un Plan Provincial de los desperdicios, la constitución de la Ato y la necesidad de un único gestor público.

#### Otras iniciativas parecen muy importantes.

Pues sí. Nuestra colaboración con Emergency sobre los temas de la paz y que dio lugar a un convenio en favor de las poblaciones afectadas por la guerra y calamidades naturales. La construcción de una red sindical junto a nuestros

## Italia: 8 Congreso de la FP CGIL de Como.

### Entrevista a Lucia Cassina, Secretaria General.

#### Lucia, el Congreso te ha reelegido como Secretaria ¿Qué significó para ti este congreso?

El Congreso representa un momento muy importante de comprobación del trabajo realizado y de planificación del futuro. Y esto vale mucho más para la CGIL que, este año, celebra su centenario y que presenta un documento unitario, cosa que no ocurría desde hace tres años.

#### Una etapa importante pero ¿qué pasó en Como?

A nivel provincial el debate ha sido muy profundo y articulado también porque, a partir de 1990, nuestras posiciones fueron muy críticas en algunos momentos. Por supuesto hablo de una crítica constructiva que, dio lugar a posiciones y documentos alternativos.

#### ¿Y la discusión dentro de la organización?

A lo largo de la fase congresual, partiendo de las asambleas de los afiliados hasta llegar al congreso provincial, que se celebró en Como (28-29 de octubre de 2005), hemos asistido a profundizaciones de naturaleza política que llevaron a distinciones sobre el actuar sindical y, al mismo tiempo, a un consenso generalizado sobre las líneas maestras del documento. Esto permitió una discusión libre, que ha contribuido a la mejora de la acción a nivel provincial sin llevar a rupturas insanables que habrían tenido repercusiones negativas en los lugares de trabajo.

#### Parece que existen todas las premisas para estar satisfecha.

Sí, este ha sido un Congreso muy importante pero, nuestro trabajo acaba de empezar. Nos estamos preparando para llegar con posiciones muy claras y que tutelen a los trabajadores a la cita con el nuevo gobierno, siempre en el caso afortunado de que la coalición de centro-izquierda gane las elecciones.

## 9º Congreso de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CC.OO.

de Juan Cruz, Secretario General de la FSAP-CC.OO. del País Valenciano

Bajo el lema “Más participación, más CC.OO.; mejores servicios públicos”, se celebró en A Coruña el 9º congreso de la FSAP-CC.OO. Durante 3 días, del 25 al 27 de enero, las 301 delegadas y delegados asistentes debatieron el informe de gestión y las ponencias que, previamente, habían sido debatidas en centenares de asambleas de centro de trabajo y en los distintos niveles territoriales.

El Congreso aprobó las propuestas sobre la necesidad de consolidar, desarrollar y defender los servicios públicos en el marco de los derechos de ciudadanía, por lo que la lucha contra la precariedad y la temporalidad en el empleo público es un elemento fundamental, ya que la calidad de los servicios públicos está estrechamente vinculada a la calidad de su empleo.

La igualdad plena de derechos y oportunidades, aprobando medidas concretas en políticas de género, para jóvenes y para personas con discapacidad fueron materias que centraron una parte importante de los debates. Así mismo, la articulación de la negociación y la necesidad de reforzar las medidas que favorezcan la seguridad y la salud en el trabajo fueron ampliamente debatidas.

En el contexto internacional actual se hace más necesario que nunca reforzar y renovar el papel de las organizaciones sindicales internacionales, en especial de la F.S.E.S.P. y la I.S.P., buscando nuevos modelos organizativos y distribución de competencias, que eviten la doble actuación de estas organizaciones en un mismo ámbito geográfico, como el europeo.

El papel de las instituciones europeas

en el diseño de políticas que afectan de manera muy especial a los servicios públicos y que determinan buena parte de los derechos de la ciudadanía requiere el trabajo en común de las organizaciones sindicales europeas, como contrapeso a las políticas conservadoras y en defensa de las conquistas sociales conseguidas por el movimiento obrero europeo. Ante el déficit democrático en la construcción europea y la lejanía con que la ciudadanía percibe aún la influencia de las políticas europeas, el movimiento sindical debe jugar un papel fundamental, no solo como interlocutor de primer orden sino también como instrumento básico de información, formación y participación de las trabajadoras y trabajadores en el diseño de aquellas políticas que condicionaran sus vidas en lo social, cultural, laboral, etc.

Para que estos planteamientos sean factibles de llevar a cabo, es necesario profundizar en la participación interna en las organizaciones sindicales, en nuestro caso en CC.OO.. Hay que hacer más sindicato, reforzar la democracia sindical, aumentar la afiliación y la organización de las trabajadoras y trabajadores, adaptarnos a los cambios que se están produciendo en el tejido social, fomentar la vida sindical en los centros de trabajo...

En definitiva el 9º Congreso de la FSAP-CC.OO. ha supuesto un impulso y renovación de nuestras propuestas, adaptándolas a los nuevos tiempos y a las nuevas realidades sociales, centrandolo la igualdad en el acceso al empleo público y la lucha contra la temporalidad como elementos fundamentales en la defensa de unos servicios públicos de calidad y al servicio de la ciudadanía.

### Entrevista a Crescenzo Rasile, Secretario general FP CGIL

(sigue de pag. 4)



compañeros de CC.OO.-PV, de CFDT Interco y de SSP-VPOD Cantón Tesino. Una red que ha dado vida a iniciativas sobre el sindicalismo europeo y la Directiva Bolkestein. La Directiva Bolkestein fue al centro de otra iniciativa que nos vio actuar junto a FIOM y FILCAMS.

En fin, el encuentro sobre la Sociedad de la Salud en el que hemos metido sobre la mesa nuestras perplejidades acerca de los cambios en el Sistema sanitario regional y, gracias a nuestra intervención, la experimentación en la zona de la costa no ha sido actuada.

#### ¿Cómo quieres caracterizar tu próximo mandato?

Quiero seguir la misma dirección y, a la luz de los resultados obtenidos, tenemos que seguir trabajando para aumentar nuestra capacidad de intervención. Las prioridades son la contratación descentralizada y el papel de las RSU, las transformaciones en la sanidad, la organización del trabajo, los servicios sociales territoriales, todo lo relacionado al personal público (derechos y deberes, clasificación profesional, promoción interna, reducción de la tasa de temporalidad).

En el conjunto la organización ha crecido y una nueva generación de delegadas/os se ha afirmado. A partir de ahora valoraremos los recorridos personales para hacer más fuerte la ejecutiva de FP utilizando el instrumento de una formación continua que abarque todos los temas de mayor interés sindical.



## Italia, Como: La privatización de las IPAB socio asistenciales

de Matteo Mandressi

La región Lombarda con la ley regional n.1 del 13 de febrero de 2003, aprobó la reorganización de las IPAB (Institutos públicos benéficos de asistencia) que operan en el ámbito socio asistencial.

La normativa nos pone por delante dos opciones: mantener el carácter público de las IPAB o transformarlas en fundaciones de derecho privado.

A pesar de la postura contraria de la FP CGIL de Como, las Administraciones Públicas territoriales, decidieron privatizar estos entes. Por tanto, la lucha se ha trasladado del plan político al sindical y ha visto a nuestra federación comprometida en la defensa de los puestos de trabajo y de las condiciones retributivas del personal. Esto nos ha permitido también, bloquear los intentos de los empresarios que deseaban la creación de dos distintos regímenes, para trabajadores "históricos" y nuevos, gracias a las movilizaciones en los lugares de trabajo.

## Italia, Como. Insostenible mortificación de los empleados públicos.

de Vincenzo Gaudiosi

El día 3 de marzo se celebró, en la Cámara del Trabajo de la ciudad de Como, un encuentro a nivel provincial entre las compañeras y compañeros de INPS (Seguridad Social), INAIL (Seguridad Social de la Inspección de Trabajo), DPL y Agencias Fiscales es decir, asociaciones que desarrollan actividades de inspección en el mundo laboral.

Este encuentro se debe a la abrogación de la dieta, por parte de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2006.

En nuestra opinión, esta medida penaliza la actividad de control y comprobación, impidiendo una oposición eficaz al trabajo sumergido y a las faltas de cotización a la seguridad social y esto, en un territorio como el de Como que es parte integrante de una región como la Lombardía que representa el 40% del PIB nacional.

## Italia. Massa-Carrara. Dilemas de la cooperación social

De Orlando Triacca

Las sociedades cooperativas cuyo fin era satisfacer las necesidades de sus socios, ahora se presentan como verdaderas empresas que actúan y compiten en el mercado.

Pero podríamos definir las como empresas particulares porque el factor humano sigue prevaleciendo sobre el económico y el margen de beneficio, y esto las distingue de las empresas capitalistas.

La característica de la SC es su fin mutualista, es decir facilitar al socio o al socio-trabajador, dándoles la oportunidad de disfrutar de mejores condiciones respecto a las que ofrece el mercado en términos de calidad de servicios, condiciones laborales y precio de los bienes.

Preguntarse en que medida y en que manera estas peculiaridades vengán interpretadas por las cooperativas, hoy, es correcto pero las contestaciones no podrán ser unívocas y subrayarán la complejidad del fenómeno y las diferentes experiencias aunque, lógicamente, los principios solidarios han sido y deben seguir siendo su fundamento.

Las sociedades cooperativas, tienen dos objetivos:

- Satisfacer una necesidad colectiva es decir, perseguir el interés general de la sociedad
- Favorecer el trabajo de sus socios a través de la gestión de servicios u otras actividades.

La legislación italiana reconoce dos tipos de sociedades cooperativas: el tipo A, que se dedican a servicios socio sanitarios y educativos (residencias de tercera edad, guarderías); el tipo B cuya finalidad es el ingreso en el mundo laboral de personas con desventaja.

La crisis del estado social ha regalado un papel de pro-

tagonista a las cooperativas sea en términos de oferta de servicios a las personas como en términos de puestos de trabajo.

Hoy en día, han asumido el papel de socios privilegiados de ayuntamientos y de las Asl y en muchos casos, asistimos a relaciones de verdadera "dependencia" que puede llegar a ser muy peligroso: el vínculo exclusivo entre cooperación social y sector público, podría detener el desarrollo de estrategias empresariales finalizadas a diversificar la oferta y llegar a ser más autónomas.

En un contexto en el que los estados siguen disminuyendo los cargos sociales, es muy importante que la cooperación social se construya espacios autónomos, independientes de las políticas públicas. Su contribución al problema del desempleo ha sido determinante en estos años pero, si su impacto "cuantitativo" fue positivo, lo mismo no puede decirse por el lado "cualitativo" porque nos encontramos delante de condiciones laborales muy problemáticas: precariedad debida a la convocatoria de concurso, falta de transparencia en la administración, escasa participación democrática de los socios, etc. Para que la cooperación, especialmente la social, no pierda su valor, hay que innovar y rechazar soluciones que conlleven precariedad. Procesos de este tipo tendrán el apoyo del sindicato para construir una normativa válida pero, el mismo sindicato se transformará en su tenaz opositor si se eligieran soluciones penalizantes para el trabajo y los trabajadores.



## Italia-Toscana. La Sociedad de la Salud o la salud de la sociedad?

de Enrico Fraschini

La región Toscana ha optado por un modelo de integración entre el sistema socio sanitario y el socio asistencial, utilizando una inédita solución organizativa, la Sociedad de la Salud que, ya mencionada en el antecedente Plan Sanitario regional 2002-2004, representa una de las innovaciones más importantes de estos años. Prácticamente nos encontramos delante de consorcios públicos ( hoy en día 18) cuyos titulares son las Asl y los ayuntamientos y representan una solución

organizativa, técnica y de gestión te. No estamos de acuerdo con el paso objeto de experimentación en los años 2005-2007. Su órgano directivo es la junta, en la que encontramos a los alcaldes o concejales delegados por los ayuntamientos y al director general de la Asl. La actividad de la Sociedad de la Salud (SdS), sigue los planteamientos contenidos en el Plan integrado de Salud que, entre sus objetivos para los años 2004 -2005, tiene el relanzamiento de la cultura de la integración del sistema hospitalario con el socio asistencial territorial.

Como CGIL, anhelamos una verdadera reforma socio sanitaria que ponga en discusión uno de los fundamentos de la reforma nacional anteceden-

te. No estamos de acuerdo con el paso de la gestión de los servicios sanitarios a las SdS, es la Asl la que debe seguir administrando y suministrando las prestaciones. En mi opinión este es el problema central, el que podría producir una ruptura entre asistencia hospitalaria y territorial en temas de programación, organización y gestión de la actividad. La solución para hacer frente a esta falta de programación y dialogo entre las distintas estructuras, no es la sds. Si no seguiremos teniendo a un único administrador, la continuidad asistencial se romperá y, como siempre, serán los usuarios quienes sufrirán las consecuencias.

## Suiza. No a la privatización de Swisscom.

Swisscom es una empresa estatal de telecomunicaciones, transformada en sociedad anónima y parcialmente privatizada en 1998 y su desarrollo económico y tecnológico siempre ha sido regular, antes y después de la privatización. Después de 1998 siguió obteniendo beneficios millonarios gracias, también, al empeoramiento de las condiciones laborales y de la calidad de los

servicios suministrados a los usuarios.

El Sindicato de Comunicación que, como la VPOD pertenece a la Unión Sindical suiza, ha constatado que las Cámaras Federales quieren la privatización total de Swisscom; hecho que conllevaría problemas muy serios. En primer lugar, el menor peso de la Confederación, hasta ahora accionista de mayoría, que ya no podría influir sobre la política empresarial y la calidad del servicio público. En segundo lugar, la privatización causaría la precarización de las condiciones laborales y muchos despidos, además de la transferencia de los recursos del ente público a los accionistas privados.

Por lo tanto, si las Cámaras confirmaran la privatización, el sindicato se hará promotor de un referéndum abrogativo.



## Sagunto. Agua Pública: No tocar

de Juan Miguel Calomarde

Ciento cincuenta delegados y delegadas de la FSAP de CCOO-PV se concentraron en la puerta del Ayuntamiento de Sagunto para evitar la privatización del servicio de aguas.

Bajo el lema " Cierra el grifo a este intento de privatización" se ha celebrado una concentración a la que han acudido las direcciones de la Unión Intercomarcal

del Camp de Morvedre, encabezada por su Secretario General Enrique Ruiz, así como la Federación de Servicios y Administraciones Públicas del PV, encabezada por su Secretario General, Juan Cruz.

La FSAP de CCOO-PV manifiesta junto con el resto de sindicatos europeos nuestro reconocimiento de la prestación segura de servicios de agua potable y sa-

neamiento como derecho humano.

Pedimos la paralización de la promoción al sector privado, a través de la colaboración público-privada.

Queremos llamar la atención sobre el peligro que supone la liberalización y privatización de los servicios hídricos para trabajadores y ciudadanos.

Año 3 número 4-5, abril-mayo 2006

**TANDEM**

**MENSUAL SINDICAL EUROPEO**

Aut. N. 371 del 6/9/2004 del Tribunal de Massa (MS) – Italia.

**Director**

Gianfranco Brevetto

**Redacción**

Gloria Rodríguez Bailo,  
Didier Lahais, Graziano Pestoni

**Colaboran**

Enzo Bernardo, Elena Beisso, Adelaida Conde Vega, Juan Cruz, Soledad Fernández, Enrico Fraschini, Ermete Gauro, Carlo Gnetti, Manuel Higuera, Crescenzo Massimo Rasile

**e-mail:** eurotandem@virgilio.it

**Redacción en España:** FSAP CCOO

Pza Napoles y Sicilia, 5 46003 Valencia E

**Redacción en Francia:** CFDT

INTERCO Rue de la Barboti Pre CS 31216 35012 Rennes F

**Redacción en Suiza:** SSP VPOD

6500 Bellinzona, Piazza Collegiata CH

**Redacción para Italia** y propietario

del mensual: FP CGIL Via XX settembre 46/bis-Carrara (MS) I

**Redacción de Como:** via Italia Libera, 23 Como - I

**Composició**

Ipermedium Comunicazione e Servizi s.a.s. / www.ipermedium.net

**Tipografía para l'Italia**

- Grafica Nappa, Aversa (CE) - I.  
- Tipografía Ceccotti di Brunello Ceccotti, via Aurelia Sud 4, Massa (MS) I

## ¿Suiza en la Unión Europea? Hablemos.

(sigue de pag. 1)

otros servicios federales, cantonales o municipales, han sido objeto de intentos de privatización y algunos, por desgracia, han tenido éxito (telecomunicaciones).

A nivel institucional, las diferencias entre UE y Suiza constituyen un obstáculo a nuestra entrada en Europa. El "modelo social europeo", objetivo que los sindicatos suizos querían alcanzar, ahora se encuentra en crisis: los trabajadores europeos que pertenezcan o no, a la UE, están insatisfechos con su situación.

A pesar de todo, los sindicatos suizos conciben la edificación europea como una importante conquista que tiene que ser perseguida y, la adhesión de nuestro país a la UE, como un hecho positivo. Aho-

ra bien, las cuestiones que se ponen son otras. Hay una voluntad común de cambiar la situación actual? Es posible otra Europa? Existen fuerzas deseosas de proyectar y fundar una Europa democrática, social, respetuosa de los derechos de los ciudadanos, de las peculiaridades regionales, atenta a la calidad del servicio público, en la que todos podemos vivir y trabajar tranquilamente? Yo espero que sí. En un proceso de este tipo los sindicatos suizos participarán con mucho gusto. Solo una lucha conjunta de todos los trabajadores europeos nos permitirá salir de esta infausta década y construir una Europa al servicio de la ciudadanía y no de los capitales financieros.

## Europa. La sombra de la Directiva Bolkestein entre nosotros

(sigue de pag. 1)

dro para los servicios de interés general. La perseverancia con la que los populares europeos- los mismos con los que hemos llegado a un compromiso- han rechazado cada intento de la izquierda para una clara definición de los servicios de interés general, nos da una idea de su voluntad de excluirlos del ámbito de la directiva. El retraso, imputable al Parlamento y a la Comisión Europea, en definir los servicios sociales europeos (la directiva define como servicios sociales los que se dirigen hacia los "necesitados" utilizando un enfoque caritativo muy lejano del significado de acción social), será el cómplice, sino el culpable, de la posible demolición del modelo social europeo.

Además, la directiva no sustituye el principio del país de origen con lo del país de destino, sino con principios propios del comercio mundial como por ejemplo, no discriminación, necesidad y proporcionalidad. Un ente local que rechazará la liberalización de servicios hídricos, tendrá en

su contra estos principios y, en caso de conflicto con una empresa europea, tendrá que recurrir al tribunal europeo.

La política no supo o no quiso resolver al problema y ha dejado, hasta hoy, todo en las manos de las administraciones locales y de sus abogados. Ahora es la Comisión Europea, la misma institución que querría la aprobación del principio de origen, la que tiene la tarea de proyectar una nueva proposición que tenga en cuenta "la votación del parlamento europeo" ¿Lo va a hacer o se portará como ya ha hecho (directiva horario) y rechazará la decisión parlamentaria? Tendremos que esperar hasta finales de abril para saberlo.

Mientras tanto, ante una CES satisfecha, encontramos las federaciones europeas de FP, especialmente la FSEP, que están alertados. La movilización tiene que seguir si, de verdad, queremos llegar a tener una legislación europea que tutele los servicios públicos.

## España. IX Congreso FSAP-CCOO. Entrevista a Miguel Segarra, Secretario General de la FSAP-CCOO

(sigue de pag. 1)



### des de la FSAP, una vez finalizado el Congreso?

La concreción y eficacia del derecho a la negociación colectiva del personal de las Administraciones y Servicios Públicos en el nuevo Estatuto Básico de los empleados y empleadas públicos, que debe incluir a todo el personal que mantiene una relación continuada de servicios profesionales con la Administración y todo lo relativo a acceso-comienzo y fin de la relación de servicio, derechos y deberes, provisión de puestos, clasificación profesional y promoción interna, estructura básica del sistema retributivo, jornada y negociación colectiva.

La reducción de la temporalidad en las Administraciones públicas que en las Corporaciones locales se sitúa en un 34%. Para ello es necesario eliminar la tasa de reposición, fortalecer en la negociación colectiva la reducción de jornada, agilizar los sistemas selectivos y controlar las subcontrataciones.

Como objetivo histórico irrenunciable, la cláusula de revisión salarial en todos los procesos de negociación colectiva en cualquiera de los ámbitos de la Administración.

### Después de la votación en el Parlamento Europeo de la directiva de servicios, ¿qué perspectivas se abren para los sindicatos de servicios públicos en Europa?

Hemos recibido la noticia con alegría después de la importantísima movilización de

Estrasburgo; pero nos preocupa que no se hayan excluido del ámbito de la directiva los servicios de agua, de medio ambiente y los servicios educativos y consideramos que debemos seguir estando vigilantes porque deben pronunciarse los estados miembros y los gobiernos de los países de Europa del Este podrían bloquear el proceso con el tratado de Niza en vigor, es necesaria una mayoría cualificada y luego pasaría a una segunda lectura en el Parlamento europeo. Nuestra propuesta es que se elabore una legislación cuadro para los servicios de interés general, cuyos contenidos están recogidos en el documento de la FSESP. Seguiremos luchando por una directiva de servicios que no cuestione los derechos sociales, ni las especificidades de los servicios sociales y servicios públicos en Europa.

### El congreso ha finalizado y la FSAP es la tercera organización de la confederación,

### ¿cómo crees que podemos intervenir para mejorar las Administraciones Públicas?

Los objetivos que nos planteamos se han cumplido con creces, hemos normalizado la situación de crisis que tenía esta Federación, se ha cohesionado la organización y todas las Federaciones de nacionalidad y CC.AA. funcionan con normalidad. Creo que todas y todos hemos coincidido en el objetivo de conseguir una organización más fuerte y participativa, con mayor afiliación y representación, con más capacidad de intervención para ser los protagonistas decisivos en la configuración de unos servicios y administraciones públicas que nos demanda una sociedad del siglo XXI.